

Comunicado: 66/2023.
Ciudad de México, 5 de septiembre de 2023.

EL PJF TIENE UNA CARRERA JUDICIAL DE EXCELENCIA, CONSOLIDADA Y ABIERTA A TODAS LAS PERSONAS CON APTITUDES: CONSEJERO ALEJANDRO SERGIO GONZÁLEZ BERNABÉ

- *Cada seis años el CJF somete a evaluación rigurosa a las personas juzgadoras para permanecer en sus cargos.*
- *Preparación constante, aptitudes y vocación de servicio son características que definen a los integrantes del PJF.*

Con niveles de excelencia, la carrera judicial avanza en la preparación de personas juzgadoras que cumplan con los requerimientos que la sociedad demanda, afirmó el consejero de la Judicatura Federal (CJF), Alejandro Sergio González Bernabé.

Explicó que en el Poder Judicial de la Federación (PJF), la carrera judicial ha evolucionado y se ha consolidado por el rigor con el que se desarrollan los procesos de selección, ascenso y promoción, así como por las medidas de transparencia y rendición de cuentas con que operan de cara a la sociedad, de quienes aspiran a formar parte de la judicatura federal o que desean avanzar en las diferentes categorías judiciales.

Estos mecanismos de control y profesionalización del ingreso y ascenso dan solidez y la consolidan, señaló el magistrado González Bernabé y destacó las oportunidades que brinda el Consejo a las personas servidoras públicas judiciales para crecer profesionalmente, al tiempo que ha abierto las posibilidades de ingreso a personas externas que desean formar parte del PJF mediante rigurosos concursos de oposición.

González Bernabé explicó que los retos son una constante preparación y evolución, ya que quienes forman parte de la judicatura federal se distinguen por la entrega y estudio constante para estar al día en los nuevos criterios que se emiten tanto por los órganos jurisdiccionales como por la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN).

Indicó que formar parte de la judicatura federal demanda entrega total, vocación de servicio, sólida preparación conformada por el estudio y la actitud, características que aplican para todas las categorías desde Oficial Judicial hasta la de Jueza o Juez o Magistrada o Magistrado, cuyas personas aspirantes tienen que acreditar concursos altamente minuciosos para determinar los conocimientos y aptitudes para desempeñar un cargo.

Explicó que el CJF tiene una plataforma específica dirigida a estudiantes de derecho para que realicen sus prácticas judiciales, y el servicio social preferentemente en órganos jurisdiccionales del PJF, con el objetivo de que se preparen lo mejor posible y aspiren a ocupar un cargo desde Oficial Judicial, Actuario, Secretario de Juzgado o Tribunal, hasta Juez y Magistrado.

De ahí que “el CJF hace un llamado a los alumnos de derecho de todo el país a que valoren el gran proyecto de vida que puede significar el formar parte de la carrera judicial en el Poder Judicial de la Federación”, añadió el Consejero.

---0000---